



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Mayo 2014.

CART  - 288 /2014

SEÑOR
DR. ZENOBIO CARDENAS AGUILERA
DIRECTOR (S) HOSPITAL REGIONAL "DR. JUAN NOE C. ARICA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD. N° 1862 con fecha 06 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un punto de atención para la "Campaña de Captación de Donantes Voluntarios de Sangre", en el paseo peatonal 21 de Mayo, desde las 09:00 a 16:00 horas.

- 1. 05 - 19 de Junio, paseo peatonal 21 de mayo con Baquedano frente 411 – 412**
- 2. 12 - 26 de Junio, paseo peatonal 21 de mayo esquina Sangra.**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

807284